



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/11/13	Hs. 15:10
Numero: 1488	Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 233  
LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 18 de Noviembre de 2013

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar sobre Tablas en la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, solicitando al DEM la realización de diversos trabajos en el Barrio Progreso II, de acuerdo a lo que los propios vecinos han solicitado en el Asunto N° 1401/2013.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia

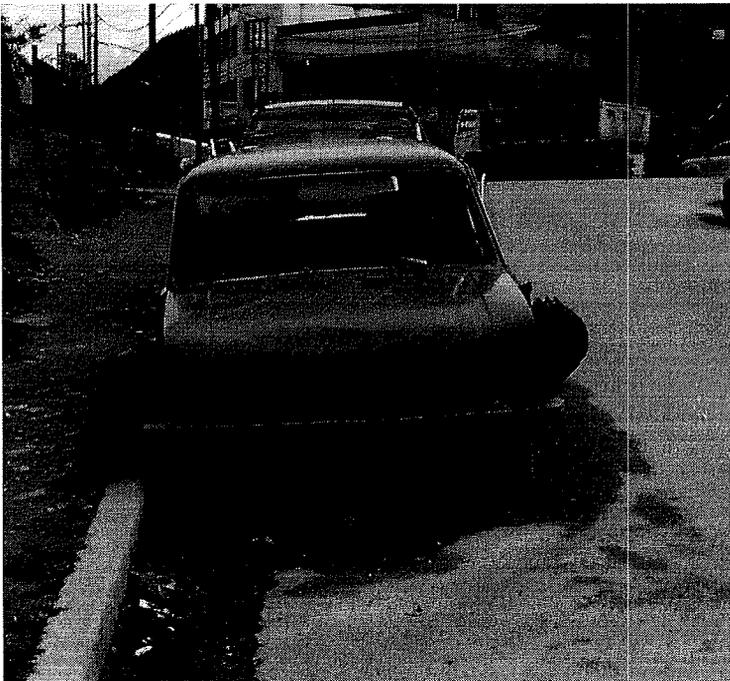


*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## FUNDAMENTOS

Por medio del Asunto N° 1401/2013 de registro de este Concejo, los vecinos del Barrio Progreso II, se dirigen a este cuerpo a los fines de plantear una serie de problemáticas que atraviesa el barrio, particularmente la zona ubicada entre las calles Alem al 1700, desde Lirio de los Valles hacia Monseñor Scriva.

Entre estas cuestiones, solicitan el retiro de un vehículo color rojo-anaranjado, sin chapa de identificación, abandonado y en total destrucción que se encuentra ubicado frente a una casa cuya altura es Lirio de los Valles 1695.



Por otra parte, requieren la iluminación y vigilancia de la escalera que accede a las calles Darwin y Lirio de los Valles. Tal como lo indican los vecinos, esta escalera es altamente transitada por los chicos y padres del barrio que concurren al Jardín Trencito Nevado, el Centro Integrado Infantil Amanda Beban, La Escuela Nro. 13 y la Escuela Nro. 30, además de los jóvenes que concurren a la Universidad San Juan Bosco.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

En su relato, indican que la escalera es utilizada por adolescente que producen destrozos y maltrato al mobiliario urbano e impidiendo el paso a otros vecinos. Para lo cual solicitamos que el municipio realice las gestiones con las instituciones correspondientes responsables de la iluminación y la seguridad.



También requieren la instalación de un semáforo en la esquina de Av. Alem — Ruta 3 Acceso Alto y Lirio de los Valles, debido a recientes accidentes en dicha intersección. Para lo cual solicitamos que se evalúe cuál es el instrumento de prevención que se adecúe a esta zona.



MO



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Finalmente, los vecinos expresan la necesidad de intervención de las autoridades respecto de la situación que provoca la presencia de talleres mecánicos sobre la Avenida Alem, los cuales colocan los automóviles en espera de reparación – algunos de ellos durante semanas o meses- estacionados sobre los distintos frentes de los vecinos que residen allí, impidiendo que quienes viven en esta zona puedan estacionar frente a sus domicilios, muchos de los cuales son personas mayores.



Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DIRIGIRSE al DEM para que, a través del área que corresponda, disponga la realización de las siguientes tareas en el Barrio Progreso II:

- a) Retiro de un vehículo abandonado en la calle Lirio de los Valles a la altura del 1965.
- b) Realizar las gestiones necesarias para la colocación de luminarias y el incremento de la presencia de personal de seguridad en la escalera que conecta las calles Lirio de los Valles y Darwin.
- c) Evaluar la factibilidad de instalación de un semáforo u otras medidas de seguridad vial en la intersección de la Avenida Alem (Ruta Nacional N° 3) y la calle Lirio de los Valles.
- d) Verificar la propiedad y evaluar la pertinencia del retiro de vehículos estacionados indefinidamente en las cercanías de talleres mecánicos de la zona de la intersección de Av. Alem y Lirio de los Valles.

**ARTÍCULO 2°.-** De forma.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia